Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA

"ADQUISICION DE INSUMOS METÁLICOS" AD REFERÉNDUM

Pedro Juan Caballero, 04 de enero de 2016

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 01/16

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las ocho horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº 04/16*** **"Adquisición de Insumos Metálicos" Ad Referéndum,** *previsto en el Rubro 390 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Dicho Comité se halla integrado por los siguientes: Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar, Arq. Miguel A. Rojas León y Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 29/12/15, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	301622
Nombre del llamado	Adquisición de Insumos Metálicos Ad Referéndum
Modalidad	Contratación Directa
Disponibilidad	70.000.000
Adjudicación	Por ítem

EMPRESAS INVITADAS

1. COMERCIAL COMETA S.A.
2. M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.
3. LA PLAZA S.A.
4. FLORIANO CESAR LARREA
5. DAILY SORAYA AQUINO

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	DOMINGO SILVIO SANABRIA RIVEROS	69.973.500
2	NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ	68.725.000

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentados por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

COMITE DE EVALUACION · Unidad Operativa de Contrataciones · Pedro Juan Caballero

CRITERIOS	NAPOLEÓN AQUINO		DOMINGO SANABRIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	✓		✓	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	✓		✓	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC) del oferente.	✓		✓	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	✓		✓	
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.	✓		✓	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	N/A		N/A	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/A		N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓		✓	
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	✓		✓	
Formulario de Declaración Jurada Simple que Garantice la Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		✓	

Tras la verificación de las documentaciones presentadas, y acorde a lo establecido en el PBC, Metodología de la Evaluación, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.
A continuación las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, resultando el siguiente cuadro comparativo de ofertas:

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ	68.725.000
2	DOMINGO SILVIO SANABRIA RIVEROS	69.973.500

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta más baja, ítem por ítem, siendo que en este caso los dos oferentes presentan ofertas (ítems) que se ajustan tanto a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumplen las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación. Por tanto, cada uno de los oferentes cumple con las exigencias para ser adjudicado.

Que, conforme el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por tanto, en base a estas consideraciones, después de un exhaustivo análisis y considerando que la modalidad de adjudicación es ***por ítem****, este Comité de Evaluación* ***recomienda*** *al señor Intendente la* ***ADJUDICACIÓN*** *del presente llamado para la* ***"Adquisición de Herramientas Menores" Ad Referéndum*** *de la siguiente manera: a) Al Sr.* ***DOMINGO SILVIO SANABRIA RIVEROS****, con RUC 1072287-4, por un monto de* ***₲ 36.867.500 (Guaraníes treinta y seis millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos) IVA incluido****; b) Al Sr.* ***NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ****, con RUC N° 710423-5, por un monto de* ***₲ 31.050.000 (Guaraníes treinta y un millones cincuenta mil) IVA incluido****. Siendo el monto total a adjudicar* ***₲ 67.917.500 (Guaraníes sesenta y siete millones novecientos diez y siete mil quinientos cincuenta) IVA incluido.***----------
Es nuestro dictamen.----------

COMITE DE EVALUACIÓN - Unidad Operati - Pedro Juan Caballero - Contrataciones

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

ANEXO

CUADROS DE ÍTEMS Y PRECIOS ADJUDICADOS

a) DOMINGO SILVIO SANABRIA RIVEROS

Ítem	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Clavo con cabeza-paquete de 1 kg	30	12.000	360.000
2	Clavo sencillo-paquete de 1 kg	30	12.000	360.000
3	Clavo reforzado-paquete de 1 kg	30	12.000	360.000
	Varilla de hierro torcionada			
7	Medida 6 mm x 6 mts	50	10.150	507.500
8	Medida 8 mm x 6 mts	50	17.000	850.000
9	Medida 10 mm x 6 mts	20	26.000	520.000
10	Medida 12 mm x 6 mts	10	37.500	375.000
11	Medida 16 mm x 6 mts	10	60.000	600.000
	Caño de Metal cuadrado			
12	25 x 25	30	47.000	1.410.000
13	30 x30	30	56.000	1.680.000
14	40 x 40	30	82.000	2.460.000
	Caño galvanizado			
15	Medida ½"	5	82.000	410.000
16	Medida ¾"	5	118.000	590.000
17	Medida 2"	5	370.000	1.850.000
18	Medida 4"	5	845.000	4.225.000
	Planchuela			
19	Medida 1 ½" x 1/8	10	57.200	572.000
21	Medida 3/8 x1 ¼	15	117.000	1.755.000
22	Medida 3/8 x 1 ½	15	143.500	2.152.500
23	Medida 3/8 x 2	15	185.000	2.775.000
	Angulo de hierro			
24	Medida 1/8 x 5/8	15	38.500	577.500
25	Medida 1/8 x 1	15	52.000	780.000
26	Medida 3/16 x 1	15	82.000	1.230.000
27	Medida 3/16 x 1 ½	10	127.800	1.278.000
28	Medida 3/16 x 2	10	170.000	1.700.000
29	Alambre tejido h= 2,00 m x ml	100	22.000	2.200.000
30	Alambre quemado x 1 kg	20	10.500	210.000
31	Alambre galvanizado 14"	10	13.000	130.000
32	Chapa de hierro NEGRA N18	30	165.000	4.950.000
		Total		**36.867.500**

b) NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ

Ítem	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
4	Tornillo para metal de 1" ½	200	250	50.000
	Chapas acanaladas			
5	Chapa acanalada 1,10 x 2,44	120	98.000	11.760.000
6	Chapa acanalada 1,10 x 3,66	120	150.000	18.000.000
	Planchuela			
20	Medida 2" x 1/8	20	62.000	1.240.000
		Total		**31.050.000**

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa Pedro Juan Caballero Contrataciones

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro